

Boletín **Nº2**

**Abril 2009**

# 1



## CENTRO REACH INNOVA // DISPONIBLE EL DIRECTORIO DE SERVICIOS EN LA PÁGINA WEB

Ya está disponible en la web de REACH Innova el Directorio de servicios dentro de la sección Catálogo de servicios. Hasta la fecha de hoy, un total de 20 ítems, entre empresas y entidades, han mostrado su interés en aparecer en dicho directorio ofertando sus servicios relacionados con el Reglamento REACH.

Clasificadas conforme a los “servicios REACH” se pretende facilitar así la búsqueda y el contacto entre las empresas demandantes de servicios específicos y aquéllas que los pueden proporcionar.

Analizando el corto periodo operacional del Centro de información REACH Innova, es de esperar que el número de empresas interesadas en aparecer en el directorio aumente progresivamente y se pueda a su vez ampliar la diversificación de los servicios.

Recordar finalmente que aquellas empresas interesadas en aparecer en el Directorio de servicios deberán solicitarlo mediante el envío del [formulario](#) habilitado dentro del Catálogo de servicios.

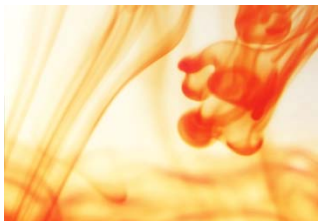


## CENTRO REACH INNOVA // DATOS ESTADÍSTICOS

Ya están disponibles los primeros datos estadísticos de REACH Innova. Estos datos corresponden al periodo comprendido desde su inauguración el pasado 10 de diciembre de 2008 hasta el 30 de abril de 2009.

Mediante las tres vías de contacto habilitadas; teléfono, formulario y visitas concertadas a la oficina, se han podido atender más de 300 consultas sobre diferentes temáticas. Destacan las consultas sobre el suministro de artículos, sustancias altamente preocupantes (SVHC) y usuarios intermedios.

La página web de REACH Innova ha superado la cifra de las 2.700 visitas. Ha sido durante el pasado mes de marzo cuando se han recibido un mayor número de visitas (más de 800). Este hecho se justifica por la publicación en la web del Catálogo de Servicios y el Boletín REACH Innova.



## LEGISLACIÓN EUROPEA

### SEGUNDO ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN SANCIONADOR PREVISTO EN EL REACH

Se ha presentado el Segundo Anteproyecto de Ley por la que se establece el régimen sancionador previsto en el Reglamento REACH. En él se han recogido los comentarios realizados respecto del anterior, resaltando la eliminación de las infracciones relativas a la clasificación, envasado y etiquetado de las sustancias y mezclas químicas ya que entrarán en el ámbito de un próximo régimen sancionador derivado de la aplicación del nuevo Reglamento (CE) 1272/2008 de 31 de diciembre de 2008.

Este segundo anteproyecto puede consultarse a través del vínculo ubicado en Organismos competentes / Autoridades nacionales en nuestra página web [www.reachinnova.com](http://www.reachinnova.com)



## NOTICIAS ECHA // ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE SUSTANCIAS PRERREGISTRADAS

La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, ECHA, como encargada del proceso de registro en el reglamento REACH, actualizó el pasado 27 de marzo la lista de sustancias prerregistradas que puede consultarse en su página web.

Esta lista contiene alrededor de 143.000 sustancias propuestas por 65.000 empresas durante el periodo de prerregistro del 1 de junio al 1 de diciembre de 2008.

Las mejoras incorporadas a la nueva lista facilitarán a las empresas que fabrican e importan sustancias a determinar el Foro de Intercambio de Información (FIIS) correcto que corresponda con la sustancia que prerregistró. Además, se espera que la actualización ayude a comprobar si varios pre-foros cubren la misma sustancia debiendo unificarse y a identificar sustancias para el “read-across” y la formación de categorías químicas. Todo ello tiene como principal objetivo, poder compartir información de forma eficaz para minimizar los ensayos con animales.

Según la opinión de la ECHA, la lista contiene multitud de sustancias y preparados que no precisan de registro y aconseja a las empresas que verifiquen cuales deben registrar y cuales no.

La lista de sustancias prerregistradas puede consultarse en el siguiente enlace:

[Lista de sustancias prerregistradas](#)



## NOTICIAS ECHA // PUBLICADO EL INFORME ANUAL DE PROGRESO DE EVALUACIÓN SOBRE EXPEDIENTES DE REGISTRO DE 2008

Sobre finales de febrero de cada año, está previsto que la ECHA publique un informe que describa el progreso de evaluación de los expedientes de registro presentados en el año anterior. El número de evaluaciones realizadas y una serie de recomendaciones para los futuros solicitantes de registro serán indicadas en dicho informe con el objetivo de mejorar la calidad de los futuros registros de sustancias.

Pueden consultar el informe anual 2008 en el siguiente enlace:

[Informe anual 2008](#)



## NOTICIAS ECHA // LA ECHA PUBLICA UN INFORME DEL TALLER SOBRE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN

Durante los días 21 y 22 de Enero de 2009 se celebró un taller sobre la implementación del proceso de Autorización organizado por la ECHA. Representantes de la propia Agencia, de los Estados Miembros de la UE y de la Comisión Europea asistieron al evento.

El objetivo del taller era conseguir un conocimiento de los objetivos y del alcance del proceso de Autorización aplicable desde el pasado 1 de Junio de 2008. La temática del taller se centró fundamentalmente en el papel de la lista de sustancias candidatas a Autorización, de la lista de sustancias que requerirán de Autorización y en los factores a considerar para determinar la opción más efectiva para gestionar los riesgos de las sustancias altamente preocupantes (SVHC) de entre las tres posibilidades siguientes: Autorización, Restricción u otra legislación europea.

El informe publicado contiene todas las presentaciones del taller así como las principales conclusiones, recomendaciones y acciones futuras fruto del taller realizado.

[Informe del taller sobre el proceso de Autorización](#)

En la página web de la ECHA se puede consultar la actual lista de sustancias candidatas a Autorización.

[Lista de sustancias candidatas a Autorización](#)



## NOTICIAS ECHA // LA ECHA HABILITA UNA NUEVA SECCIÓN EN SU PÁGINA WEB SOBRE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

El análisis socioeconómico se desarrolla cuando la ECHA necesita dar su opinión acerca de una propuesta para restringir el uso de una sustancia química o cuando la industria ha presentado una solicitud de uso de una sustancia sujeta a Autorización. En este análisis, se valoran cuantitativa y cualitativamente las consecuencias de restringir o autorizar el uso de dicha sustancia para la sociedad y la economía. Finalmente, el Comité para el Análisis Socioeconómico es el responsable de opinar acerca de esta valoración.

La ECHA ha habilitado en su web una sección específica sobre análisis socioeconómico con multitud de información relevante a la que puede accederse a través del siguiente enlace.

[http://echa.europa.eu/reach/sea\\_en.asp](http://echa.europa.eu/reach/sea_en.asp)

También se puede encontrar en la página web de la Agencia el llamado "Registro de Intenciones", donde se dan a conocer las sustancias propuestas para formar parte de la lista de sustancias candidatas a Autorización.

[http://echa.europa.eu/chem\\_data/reg\\_int\\_tables/reg\\_int\\_curr\\_int\\_en.asp](http://echa.europa.eu/chem_data/reg_int_tables/reg_int_curr_int_en.asp)



## NOTICIAS ECHA // NUEVO PLUGIN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SEGURIDAD QUÍMICA

Los informes de registro de sustancias fabricadas o importadas en cantidades anuales iguales o superiores a 10 toneladas deben incluir un Informe sobre la Seguridad Química (ISQ). Para facilitar la elaboración de este informe, se ha habilitado en la página web de IUCLID (base de datos para la unificación de la información de las sustancias químicas) un plugin específico para la versión 5.1 del IUCLID.

Este plugin ayuda a la preparación de las secciones 1 a 7, las cuales cubren la identidad de la sustancia, sus propiedades fisicoquímicas, la información en la fabricación y usos, la clasificación y etiquetado de la misma así como la valoración de peligros. Su función es extraer la información ya introducida en el propio programa para elaborar el Informe de Registro y reutilizarla para preparar el Informe sobre la Seguridad Química. Además, el plugin ayuda a generar un documento editable manualmente basado en la plantilla del Informe sobre la Seguridad Química disponible en la página de la ECHA.

Toda la información relativa a este plugin puede encontrarse en la página web de IUCLID.

<http://iuclid.echa.europa.eu>



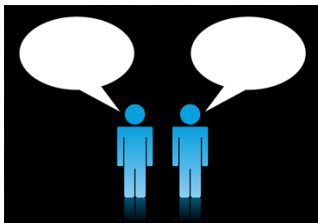
## NOTICIAS ECHA // ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL REACH-IT EN LA QUE SE HAN AÑADIDO NUEVAS FUNCIONES

La actualización del portal REACH-IT ha supuesto la implementación de dos nuevas funciones:

1. Creación y presentación de peticiones on-line: Esta nueva función permite la creación y presentación de peticiones vía on-line a través de REACH-IT. Además, se ha habilitado el manual REACH-IT Industry User Manual 11: Online dossier creation and submission for inquiries.
2. Cambio de nombres: Esta función permitirá a las compañías cambiar su nombre en REACH-IT. Se ha habilitado a su vez un documento para aclarar las dudas relativas al cambio de nombre.

En otros asuntos, la Agencia ha publicado un manual de usuario para las industrias donde resume las comprobaciones que la Agencia realiza inmediatamente después de la recepción de un informe para que pueda ser procesado. Este documento es aplicable a las presentaciones de registro, “inquiry” y PPORD y pretende que las compañías puedan presentar sus informes correctamente. Este nuevo manual complementa al manual existente “Data Submission Manual 4: How to submit a valid dossier to ECHA and complete the dossier header” disponible en la página de la ECHA.

[Más información sobre los manuales publicados por la ECHA en este enlace.](#)



## NOTICIAS ECHA // CELEBRACIÓN SEGUNDO STAKEHOLDER'S DAY

La ECHA celebrará el próximo día 27 de mayo el Segundo Stakeholder's Day en el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Helsinki (Finlandia). La Agencia invita a participar a todos los interesados del mundo de la industria, autoridades nacionales, asociaciones y demás partes relacionadas con el REACH, para ello ha habilitado 500 plazas de forma gratuita y además podrá ser seguido vía web.

Este evento, que se celebrará periódicamente, pretende establecer una relación y un diálogo entre la ECHA y las partes interesadas en el Reglamento REACH con total transparencia. El programa a seguir está dividido en tres partes principales:

1. Registro, estado actual del proceso.
2. Preparación de los expedientes de registro.
3. Consultas públicas.

Todos aquellos que estén interesados en participar deben registrarse en la página web de la Agencia.

[Información e inscripción en el Segundo Stakeholder's Day](#)

Destacar finalmente que este Segundo Stakeholder's Day precederá al futuro Foro sobre Sustancias que se celebrará en el mismo lugar durante los días 28 y 29 de mayo de 2009.



## EVENTOS // CONFERENCIA SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS

El Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron en diciembre de 2008 la nueva reglamentación sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLP) para adaptar la legislación existente al Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Esta nueva reglamentación contribuye al objetivo del SGA de describir y etiquetar los mismos peligros de una forma uniforme a lo largo de todo el mundo.

La conferencia que se realizará el próximo 17 de junio de 2009 en Bruselas, persigue el objetivo de informar a las autoridades, industria y otras partes sobre las nuevas previsiones para la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas ubicándolas en el contexto global del SGA. En ella, se explicarán las principales características de la nueva reglamentación incidiendo en aspectos prácticos a la vez que se suministrará información actualizada sobre documentos guía y herramientas.

El programa de la conferencia, ubicación, método de inscripción y demás información de interés está disponible en el siguiente enlace. Remarcar que dicha conferencia se retransmitirá en directo en red y estará disponible para su consulta.

[http://ec.europa.eu/enterprise/reach/information/events/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/reach/information/events/index_en.htm)

Colaboradores de este número:



Oficina REACH INNOVA / Edificio ALICER / Avda. del Mar 42, 12003 Castellón

902 10 99 50  
www.reachinnova.es

REACH  Innova  
Centro de Información

Una iniciativa promovida por:

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMÈRCI I INNOVACIÓ

 CERVAL

 RED IT  
RED DE INICIATIVES  
D'INNOVACIÓ I  
D'INNOVACIÓ